

LA CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA FORTALECER LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA ESCUELA

Olga Lucía Fuentes Espinosa

ORCID: 0009-0001-5720-013

e-mail: ofuentesespino@gmail.com

Doctorando en Educación

Instituto Pedagógico Rural

“Gervasio Rubio” (IPRG)

Venezuela

Maritza Álvarez Carvajalino

ORCID: 0009-0003-0638-4893

e-mail:

alvarezcarvajalinomaritza@gmail.com

Doctorando en Educación

Instituto Pedagógico Rural

“Gervasio Rubio” (IPRG)

Venezuela

Recibido: 11/12/2025

Revisado: 13/01/2026

Aprobado: 16/02/2026

RESUMEN:

El presente artículo ensayo científico analiza la cultura de paz como estrategia pedagógica para fortalecer las relaciones interpersonales en el contexto escolar Latinoamericano. A partir de una revisión documental crítica de estudios recientes realizados principalmente en Colombia y México, se examina la problemática de la violencia escolar que puede afectar al 23% estudiantes colombianos, superando el promedio de la OCDE del 13%. Desde una perspectiva teórica, se abordan los fundamentos de la cultura de paz basados en Galtung y UNESCO, y su relación directa con el fortalecimiento de competencias socioemocionales u ciudadanas. La metodología empleada es de tipo cualitativo descriptiva que se basa en la recopilación, análisis e interpretación de investigaciones previas sobre convivencia escolar, resolución de conflictos y modelos pedagógicos integrales. Los hallazgos destacan que la fragmentación de las intervenciones existentes limita gravemente su efectividad: estudios citados se concentran únicamente en dinámicas estudiantiles, mientras que metodologías innovadoras representan sólo el 5,7%, los enfoques tradicionales llegan al 22,8%. Se identificaron como causas principales de esta fragmentación: la ausencia de modelos tripartitos, el predominio de enfoques punitivos, la falta de estrategias preventivas sistemáticas y la desarticulación entre actores educativos. También se constata que las relaciones interpersonales deterioradas constituyen la causa principal de conflictos escolares, afectando el rendimiento académico y la convivencia institucional. Para superar la problemática se plantea intervención integral que articula

Autora¹: Licenciada en Español y Literatura de la UNIMAGDALENA (Santa Marta, Colombia). Especialista en Gestión de Proyectos Informáticos de la UNIPAMPLONA (Pamplona, Colombia) Autora.

Coautora²: Licenciada en Ciencias Sociales de la UNIMAGDALENA (Santa Marta, Colombia). Especialista en TIC para el diseño de estrategias didácticas en educación de la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR (Aguachica, Cesar, Colombia) Coautora.

ocho elementos: integración tripartita (estudiantes-docentes-familias), orientación preventiva, utilización estratégica de cátedra de paz, metodologías innovadoras, aplicación del modelo Torrego-Villaoslada, dimensiones de reparación-reconciliación-resolución y cronología mínima de implementación. La cultura de paz debe ser promovida como paradigma transformador que trascienda la incorporación curricular y construya relaciones educativas basadas en diálogo, justicia social y resolución pacífica de conflictos.

Palabras clave: Cultura de paz, acoso escolar, relaciones interpersonales, pedagogía.

THE CULTURE OF PEACE AS A TEACHING STRATEGY TO STRENGTHEN INTERPERSONAL RELATIONSHIPS IN SCHOOL

ABSTRACT:

This scientific essay examines the culture of peace as a pedagogical strategy to strengthen interpersonal relationships in the Latin American school context. Based on a critical documentary review of recent studies conducted primarily in Colombia and Mexico, it examines the problem of school violence that affects 23% of Colombian students, exceeding the OECD average of 13%. From a theoretical perspective, the foundations of the culture of peace based on Galtung and UNESCO are addressed, along with their direct relationship to strengthening socio-emotional and civic competencies. The methodology employed is qualitative-descriptive, based on the compilation, analysis, and interpretation of previous research on school coexistence, conflict resolution, and comprehensive pedagogical models. The findings highlight that the fragmentation of existing interventions severely limits their effectiveness: cited studies focus solely on student dynamics, while innovative methodologies represent only 5.7%, compared to traditional approaches reaching 22.8%. The main causes of this fragmentation were identified as: the absence of tripartite models, the predominance of punitive approaches, the lack of systematic preventive strategies, and the disconnection between educational actors. It is also confirmed that deteriorated interpersonal relationships constitute the main cause of school conflicts, affecting academic performance and institutional coexistence. To overcome this problem, a comprehensive intervention is proposed that articulates eight elements: tripartite integration (students-teachers-families), preventive orientation, strategic use of peace education curriculum, innovative methodologies, application of the Torrego-Villaoslada model, dimensions of reparation-reconciliation-resolution, and minimum implementation timeline. The culture of peace should be promoted as a transformative paradigm that transcends curricular incorporation and builds educational relationships based on dialogue, social justice, and peaceful conflict resolution.

Keywords: Culture of peace, school bullying, interpersonal relationships, pedagogy.

Introducción

La cultura de la paz es una temática de importante relevancia en la escuela debido al origen de esta, la cual se deriva de la situación de violencia escolar. En Latinoamérica, una de las regiones más violentas a nivel mundial debido a los cambios de tipo social, políticos, económicos y culturales desde los tiempos de la conquista de los españoles. Un factor importante que ayuda a entender la violencia en Latinoamérica es la tasa de pobreza, la cual en 2023 fue de 27,3%, de esta, el 10,6% corresponde a pobreza extrema (CEPAL, 2024). La pobreza puede crear una serie de situaciones de inseguridad, el cual se puede medir mediante el índice de homicidios, en 2018 la tasa de homicidios para la región fue de 21,5 por cada 100.000 personas, mientras que el promedio global fue de 7 por cada 100.000 (Instituto Igarapé, 2015).

La violencia es un indicador que refleja una realidad social, en donde las escuelas no son indiferentes o ajenas a esta realidad. En el informe “Violencia escolar en América Latina y el Caribe; superficie y fondo”, desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), indicó que, de los estudiantes de Centroamérica, el 22,8% fueron víctimas de acoso escolar, el 25,6% estuvieron vinculados a peleas físicas, mientras que el 20,5% padecieron acoso sexual o físico. En cuanto a Suramérica, las cifras fueron más altas, el acoso escolar es de 30,2%, peleas físicas con 31,3% y acoso físico y sexual fue de 25,6% (UNESCO, 2011).

La violencia escolar puede desencadenar una serie de problemáticas que pueden afectar diversas esferas del diario vivir de los estudiantes, por ejemplo, los estudiantes víctimas de acoso en la escuela tienen más posibilidades de desarrollar trastornos de depresión y ansiedad y estos a su vez pueden afectar el rendimiento académico (Torres Delgado y Márquez Tejena, 2025). Al respecto, la UNESCO también ha documentado que cualquier forma de violencia escolar puede tener repercusiones graves y duraderas en el tiempo, afectando la salud física y mental, lo que a su vez influye en el rendimiento académico y también en su futuro (UNESCO, 2024). Lo crítico de esta situación es que se informa que cada mes, cerca del 36% de los estudiantes es afectado por alguna riña de tipo física con algún compañero y uno de cada tres estudiantes es agredido físicamente al menos una vez al año (UNESCO, 2024).

Respecto a la forma en que se resuelven estas situaciones de violencia escolar, hay unos enfoques tradicionales ampliamente usados pero que pueden ser insuficientes a la hora de resolver estos conflictos, estos enfoques son de tipo disciplinarios (suspensiones o expulsiones), también donde hay una autoridad de tipo vertical en donde no hay mucha participación estudiantil, y finalmente, la estrategia de separación y aislamiento como una medida correctiva (Perales Franco, 2021). Ante esta situación, se evidencia la ausencia de estrategias innovadoras y pedagógicas de tipo integral que aporten a la cultura de la paz en la escuela. Es ahí donde surge una necesidad, centrada en generar transformaciones en cuanto a las relaciones interpersonales que partan desde la educación.

En este contexto anteriormente expuesto, la cultura de paz surge como un paradigma educativo transformador que puede trascender los enfoques disciplinarios tradicionales y orientándose hacia la construcción de espacios escolares donde la prioridad sea el dialogo, la comprensión mutua y la resolución pacífica de los conflictos en la escuela. El presente ensayo científico presenta una estructura de tres apartados fundamentales, en el primero se examinan los fundamentos teóricos que sustentan la cultura de paz como una estrategia pedagógica. El segundo apartado analiza las experiencias exitosas implementadas en contextos Latinoamericanos de muestran la viabilidad de dichos enfoques. Finalmente se resaltan los modelos pedagógicos integrales que pueden ser adaptados a diferentes realidades educativas. Mediante este análisis se pretende demostrar que la cultura de paz no solo es una respuesta reactiva a la violencia escolar, sino que más bien es una propuesta proactiva que puede fortalecer las competencias socioemocionales y ciudadanas que son necesarias para la convivencia en armonía.

La cultura de paz en la escuela trasciende a la simple incorporación de valores en los currículos académicos en la escuela, en su lugar, constituye un eje fundamental y clave en la transformación de las relaciones interpersonales (Carrillo Pérez, 2016). La institución educativa, entendida como un espacio social de formación integral, se convierte en un escenario en donde se ponen en práctica principios como el respeto, el dialogo, la solidaridad, entre otros (Barros Arrieta et al., 2020). Cuando la cultura de la paz se vive en la escuela, las relaciones entre los estudiantes, los docentes y la

comunidad educativa dejan de ser meramente funcionales para convertirse en vínculos que fomentan valores como la empatía y la cooperación (Monroy et al., 2021). De este modo, la escuela no sólo enseña contenidos, sino que también se proyecta como un laboratorio social donde la convivencia se construye día a día a través de la interacción física (Novoa Seminario et al., 2020). Estas definiciones anteriormente expuestas por los autores son clave para tomarlas como un punto de partida a la hora de concebir la cultura de paz en la escuela como una formación integral de los estudiantes e integral, en donde, de presentarse situaciones de violencia escolar, el proceso de la resolución no se limite a sanciones punitivas.

La cultura de paz es definida como una serie de valores, conductas y actitudes de las personas en la sociedad que pueden crear y desencadenar simultáneamente interacciones e interrelaciones sociales basados en los principios de justicia, libertad, democracia, solidaridad y tolerancia (UNESCO, 2010). La cultura de paz rechaza las acciones violentas y sus causas y busca prevenir conflictos (Hernández Arteaga et al., 2017). La base de la cultura de paz es la solución de problemas mediante dialogo y la negociación, haciendo partícipes a las personas y proporcionándoles la posibilidad participar en el desarrollo de las soluciones y de formar sociedad. Este mismo autor indica que la cultura de paz es un proceso en donde no se rechazan los conflictos, sino que se aprende de ellos como una problemática social que requiere un cambio transformador de la sociedad (Hernández-Arteaga et al., 2017).

A continuación, se presentan algunas definiciones de *Cultura de Paz*, planteadas por Hernández-Arteaga et al., (2017), en las cuales se reflejan una evolución conceptual centrada en la convivencia, la justicia social y la transformación de los conflictos. Según la UNESCO (2015), implica un conjunto de valores y conductas fundamentadas en la libertad, la democracia y la tolerancia, orientadas a rechazar la violencia y promover el diálogo. Muñoz y López (2004) la conciben como una nueva forma de vida que fomenta el intercambio mutuo y la superación de diferencias desde perspectivas locales y globales. Para Fisas (2011), se trata de un proceso que sitúa la vida en el centro de la cultura, mientras que Jiménez-Bautista (2014) enfatiza la eliminación de la violencia cultural y de los mecanismos de exclusión. Por su parte, Salamanca et al. (2016) la interpretan como un proceso dinámico donde los conflictos se convierten en medios de transformación social. Finalmente, Muñoz y Molina (2010) proponen la búsqueda de equilibrios entre conflicto y paz como motores del desarrollo humano. De lo anterior se puede tomar postura frente a la cultura de paz, específicamente la definición de la UNESCO presenta una visión más integral y aplicable en el ámbito escolar por el hecho de formar en valores, de fomentar la justicia y la democracia y de resolver los problemas mediante el dialogo, por lo que esta definición es de importancia relevante para los fines del presente ensayo.

La cultura de paz, especialmente en Colombia cobra relevancia debido a la historia del país, caracterizada por constante presencia de conflictos de tipo armado entre organizaciones al margen de la ley y el estado que ha perdurado desde el siglo XX

y se extiende hasta el siglo XXI. Este conflicto armado ha traído una serie de consecuencias como asesinatos, secuestros y múltiples enfrentamientos entre estos dos actores del conflicto, implicado un alto presupuesto en defensa, que ha estado por encima de aspectos sociales, culturales y educativos, indispensables para el desarrollo de la nación (Acosta-Oidor et al., 2021).

Por la anterior situación, la escuela ha sido uno de los escenarios que ha sido víctima de este conflicto, por lo que cobra relevancia la cultura de paz y más teniendo en cuenta que en 2016 el gobierno Colombia firmó el acuerdo de paz con las FARC-EP. Es entonces donde la escuela cobra gran relevancia debido a que esta es el espejo donde se evidencian las necesidades o demandas de la comunidad y a través de la escuela, se pueden plantear soluciones a las necesidades de la sociedad (de la Fuente García, 2012). Por tanto, la cultura de paz se presenta como un paradigma educativo clave, que puede ser transformador para la sociedad y empezando a trabajarlo desde temprana edad en las personas, siendo de gran importancia en Colombia, debido a la historia de violencia desde el siglo anterior.

Desarrollo del Tema

Para el desarrollo de una cultura de paz en la escuela es necesario hacer partícipes a los actores clave en el proceso educativo: los docentes con su rol protagónico en donde transmite conocimientos que pueden construir espacios de paz que pueden ser orientados a un saber interdisciplinario que prepare a los estudiantes para afrontar situaciones adversas de tipo social. Los estudiantes también tienen un rol

importante en donde deben participar activamente en el proceso escolar para desarrollar confianza, apoyo mutuo, solidaridad y democracia con sentido crítico, para de esta manera se involucren más con la paz en su quehacer diario, proyectando valores dentro de la escuela, con su familia y la comunidad. Finalmente, la comunidad también debe involucrarse en la construcción de cultura de paz, apoyando el proceso formativo y la labor de la enseñanza de la paz realizada en la escuela y fomentando en sus hogares una convivencia pacífica (Barros Arrieta et al., 2020).

Los fundamentos de la Cultura de Paz según la UNESCO (2010), se estructuran en seis pilares interdependientes que sustentan la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible de las sociedades. La prevención de conflictos impulsa la comunicación abierta y la resolución pacífica de disputas como medio para evitar la violencia. El desarrollo sostenible integra la estabilidad económica y el bienestar social bajo principios de equidad y paz. Los derechos humanos garantizan el respeto universal a la dignidad y la libertad individual. La inclusión y diversidad promueven la aceptación de las diferencias y la participación equitativa de todas las personas. La educación se reconoce como eje transformador que forma ciudadanos comprometidos con la paz. Finalmente, la cooperación internacional refuerza la diplomacia y el diálogo global para enfrentar los desafíos comunes, UNESCO (2010). Los anteriores fundamentos ofrecen una visión integral de la cultura de paz y tienen total relación con el enfoque que se debe aplicar en las instituciones educativas, ya que pueden ser articulados con el proyecto educativo

institucional, con el manual de convivencia y además puede servir de base para complementar el debido proceso frente a las situaciones de violencia escolar.

Implementar la cultura de paz en la escuela cobra gran relevancia debido a una serie de dificultades de convivencia, entre ellas el acoso escolar, el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana (2024), indica que, en Colombia, el 23% de los escolares experimenta alto nivel de acoso escolar, dicho porcentaje en Chile es de 25%, mientras que en México fue de 15%. Al comparar estos porcentajes con el promedio de los países de la OCDE, que fue de 13%, se evidencia que Colombia presenta alto porcentaje de acoso escolar en comparación con la media de la OCDE.

El acoso escolar se evidencia más en las mujeres que en los hombres, en el caso de Colombia los porcentajes de acoso escolar son de 62,4% y 37,6% respectivamente. Las consecuencias del acoso escolar pueden presentarse en dificultades para socializar, problemas de salud física y mental y disminución del rendimiento académico, incluso puede generar secuelas hasta la vida adulta, lo cual puede dar paso a padecer de ansiedad, depresión, problemas en las relaciones interpersonales (Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana, 2024) y un incremento en el ausentismo escolar entre 46% y 64% (Aguirre et al., 2025). Lo anterior puede servir como insumo para focalizar las estrategias de cultura de paz hacia las mujeres, como las que más violencia escolar padecen, y también cómo la cultura de paz puede ser una estrategia para mejorar la salud mental y el ausentismo escolar.

Dentro de los referentes conceptuales postulados en este ensayo científico se encuentra el sociólogo y matemático Noruego Johan Galtung quien en 1964 postuló los conceptos de paz negativa y paz positiva, entendida la primera como una simple ausencia de guerra o violencia de manera directa; la segunda es definida como la ausencia de violencia y guerra directa donde adicionalmente está presente la justicia social mediante la integración de la sociedad humana (Galtung, 1964). La paz positiva es aquella que puede ser aplicable al contexto escolar.

Otro referente importante es la UNESCO (1999), entidad que desde finales del siglo pasado manifiesta su preocupación respecto al aumento en los presupuestos militares y la disminución de presupuestos para de desarrollo social. Por ello esta entidad resalta la cultura de paz “está vinculada intrínsecamente a la prevención de los conflictos y a su solución por medios no violentos. Es una cultura fundada en la tolerancia, la convivencia y la solidaridad cotidiana, es una cultura que respeta los derechos de todos” (p. 21).

Por todo lo anteriormente expuesto, en Colombia se creó la ley 1732 de 2014 en donde se establece la catedra de paz en las instituciones educativas de manera obligatoria, la cual tiene como fin, fomentar las competencias y conocimientos relacionados con la paz y que tiene tres componentes: la cultura de paz, la educación para la paz y el desarrollo sostenible (Acevedo-Suárez y Báez Pimiento, 2018). Por lo anterior se destaca la necesidad de realizar intervenciones en la escuela para generar cambios desde temprana edad, porque como sugieren Echeverri Álvarez et al. (2020):

la paz no es un regalo que viene de afuera, sino una disciplina de construcción, diariamente, por la misma comunidad. Por eso, entonces, se concluye que para que la educación pueda construir una cultura de paz, primero tiene que ser capaz de ver la propia cultura y, con imaginación pedagógica, ponerla al servicio del alcance de fines específicos, como la paz. (p. 13).

Esta ley constituye una importante oportunidad para que, a través de esta catedra de la paz, se puedan implementar estrategias de cultura de paz para mejorar la violencia escolar en las instituciones educativas y potenciar los procesos disciplinarios, dándole protagonismo a los propios estudiantes para las situaciones de convivencia sean resueltas entre pares. Implementar la cultura la paz puede traer beneficios en las personas, Lopez y Guaimaro (2014) sugieren como se pueden potenciar habilidades sociales desde el ámbito escolar, resaltando que la escuela es un espacio de socialización de gran relevancia en donde los estudiantes desarrollan competencias de interacción social. También mencionan cómo a través de la educación en valores se pueden estimular actitudes prosociales que fortalecen las relaciones interpersonales, destacando que la cultura de paz puede potenciar en los estudiantes la justicia, la libertad, la cooperación, el respeto, la solidaridad y la tolerancia. En cuanto a actitudes y comportamientos, se pueden desarrollar la resolución no violenta de conflictos, la negociación, la mediación, el dialogo respetuoso, la comunicación asertiva y la expresión positiva de emociones.

Los autores finalizan indicando que mediante el desarrollo sistemático de habilidades sociales se puede lograr construir un ambiente de aprecio y confianza que

favorece la comunicación, la toma de decisiones en conjunto y la convivencia armónica, en donde se transforman los conflictos en oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal y colectivo (López y Guaimaro, 2014). Lo anterior pone de manifiesto como la cultura de la paz no solo puede mejorar las situaciones de violencia escolar sino también las relaciones interpersonales, siendo estas últimas el eje central de los problemas de violencia escolar, por lo que realizar intervenciones entorno a las relaciones interpersonales, puede mejorar el clima escolar y la violencia en las instituciones educativas.

Dando continuidad a lo anterior, las intervenciones sobre cultura de paz en la escuela, puede que no sean suficientes para mejorar la violencia escolar, al respecto Pérez-Sauceda (2015) sugiere una visión reveladora en donde manifiesta:

Tomando en cuenta que el conflicto es algo natural e inherente a la vida humana, la mediación significa asentar su solución en la paz y el consenso, a pesar del conflicto previo, comprende la transformación de la fractura en un hecho más de convivencia. (p. 21).

Para los fines del ensayo, es importante indagar sobre sobre intervenciones de cultura de paz en la escuela, por lo que un estudio realizado en Colombia en estudiantes tuvo como objetivo evaluar la incidencia de la cultura de paz en el marco de la convivencia escolar en Cúcuta. En este estudio utilizaron metodología cualitativa con enfoque etnográfico, aplicando entrevistas a dos docentes y tres estudiantes de secundaria en un colegio rural. Los principales resultados del estudio sugieren que la cultura de paz representa para los participantes del estudio, una competencia ciudadana

fundamental que se construye de manera mancomunada en entornos familiares, escolares y sociales, siendo los valores el cimiento principal (Guevara, 2022).

Se observó que el entorno familiar es clave para el desarrollo de una sociedad con cultura de paz debido a que la familia constituye la primera escuela formadora de valores. La investigación demostró que la educación juega un papel importante en la construcción de escenarios de paz y que logra fomentar valores que contribuyen a mejorar la convivencia escolar, que puede transformar los conflictos en oportunidades de dialogo y resolución pacífica (Guevara, 2022). Esta investigación arroja luces entorno a que, de realizar intervenciones, no solo se debe involucrar a los estudiantes, se hace necesario incluir a las familias para que esta también aporte en la resolución de conflictos y violencia escolar.

Continuando con la temática, otro estudio realizado en México (Carrillo-Pérez, 2016) con 33 estudiantes de grado sexto se planteó como objetivo transformar el marco de comprensión de los estudiantes sobre la resolución de conflictos escolares a través de la cultura de paz para crear climas escolares pacíficos. En este estudio se usó metodología cualitativa basada en la observación participante además de la aplicación de dinámicas específicas como “el móvil de los valores” y “una escuela de paz”. Se aplicaron cuestionarios al inicio de la intervención para conocer las percepciones de los estudiantes sobre los conflictos y la violencia en la escuela.

Los resultados del estudio demostraron que la cultura de paz mejora la convivencia escolar, transformando los comportamientos violentos de los estudiantes, ya

que después de las intervenciones, los participantes dejaron las agresiones físicas y verbales y comenzaron a utilizar frases como “acuérdate de los valores”, “firmaste el acuerdo de paz” y “queremos paz” para autorregularse, desarrollando de esta forma comunicación asertiva y además mostrando mayor respeto hacia el otro; por lo que lograron resolver conflictos a través del dialogo en lugar de la violencia, creando de esta forma un ambiente escolar más armonioso y propicio para el aprendizaje (Carrillo Pérez, 2016).

En el anterior estudio se evidencia la importancia de otro actor relevante, el docente. Hasta el momento se han mencionado a los estudiantes y la familia como actores importantes para la cultura de paz, por el presente estudio se establece que estudiantes, familia y docentes son los actores que se deben involucrar para desarrollar intervenciones de cultura de paz para mejorar las relaciones interpersonales y también cómo la catedra de la paz puede ser el espacio para aplicar dichas estrategias.

Si bien se ha mencionado que las intervenciones de la cultura de paz pueden mejorar las agresiones físicas y las relaciones interpersonales en la escuela, es importante mencionar cómo se aborda la resolución de conflictos escolares y cómo este abordaje puede traer mejores resultados en la convivencia escolar y de aprendizajes. Al respecto, Méndez et al. (2025) en su revisión sistemática sobre resolución de conflictos en la escuela, donde incluyeron 35 artículos sobre el tema; mencionan que las estrategias de resolución de los conflictos, de las más mencionadas es la prevención y

la persuasión, ambas con un porcentaje de uso del 22,8%, seguido de la empatía, la confianza, la conciliación y la mediación con 20%.

La estrategia de la negociación presentó un 17,1% de uso en los estudios, la escucha reflexiva y el dialogo presentaron 14,3% de uso, el juego de roles un 11,4% y de las menos estrategias menos usadas para la resolución de conflictos fue el arbitraje y la teoría de juegos, ambas con un 8,5% y 5,7% respectivamente (Méndez et al., 2025). También los mismos autores indican que los conflictos interpersonales fueron de los más documentados; de acá de importancia de abordar esta temática desde estrategias focalizadas como la cultura de paz. Este estudio refuerza la idea de cómo las relaciones interpersonales al ser la principal causa de los conflictos de violencia escolar, debe ser la temática por trabajar en intervenciones.

Del anterior estudio llama la atención el bajo uso de métodos innovadores para la resolución de conflictos escolares mediante métodos innovadores como por ejemplo la teoría de juegos (sólo con 5,7% de utilización en los estudios). En otro estudio desarrollado por Cruz Barba y Rojo- Zárte (2023) donde utilizan este método para analizar el rol de las emociones y la actuación docente en los conflictos escolares originados en redes sociales. Los investigadores emplearon en la metodología del estudio el análisis interdisciplinario de un caso mediante la teoría de juegos (dilema del prisionero y coordinación).

Los resultados del estudio sugieren que la inteligencia emocional del docente al igual que su rol activo son cruciales para resolver los conflictos satisfactoriamente,

mientras que una actuación pasiva por parte de este genera un deterioro del ambiente de aprendizaje y de la autoridad del docente. Por lo que comprender los aspectos emocionales de los adolescentes permite al profesorado generar confianza, desarrollar habilidades estudiantiles mediante al dialogo y mantener ambientes saludables de aprendizaje (Cruz Barba y Rojo Zárate, 2023). Lo anterior complementa la idea que se ha venido desarrollando a lo largo del ensayo científico, esto es: realizar intervenciones de cultura de paz, utilizando como temática el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, que involucren estudiantes, familia y docentes, pero también que utilice estrategias innovadoras, que no sean pasivas y que sean aplicables en la hora de la catedra de la paz, que por ley debe ser aplicable en todas las instituciones educativas.

Otra metodología innovadora de resolución de conflictos en la escuela es la desarrollada por Fernández Rojas (2021) en Colombia, en este analizó los estilos de comunicación para abordar conflictos en 24 estudiantes de sextos grado. En dicho estudio se encontró que el estilo de comunicación más utilizado por parte de los estudiantes era el agresivo, en donde empleaban un vocabulario soez, gritos, insultos y apodos que se habían naturalizado como parte normal de las relaciones entre pares; aunque los estudiantes reconocían que era la forma más adecuada de comunicarse. Con el fin de transformar la situación hacia una comunicación asertiva, se implementó una ruta de atención colaborativa que involucró a toda la comunidad educativa y que se fundamentó en valores como el dialogo, respeto, solidaridad empatía y consideración.

También la estrategia incluyó espacios reflexivos como talleres lúdico-pedagógicos, grupos focales y construcción conjunta de acuerdos de convivencia. Con esta intervención lograron que los estudiantes desarrollaran habilidades de escucha activa, expresión respetuosa de ideas y resolución colaborativa de diferencias. Transformando de esta forma el conflicto como algo negativo a una oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal (Fernández Rojas, 2021). Este estudio también puede servir como ejemplo de cómo fortalecer las relaciones interpersonales.

Lo anterior pone de manifiesto la necesidad de conocer teorías de convivencia escolar, al respecto destaca Andrade (2007) (como se citó en Torrego et al. (2006)), retomando a Torrego y colaboradores, los cuales plantearon tres modelos teóricos de gran relevancia para abordar las situaciones de convivencia escolar: El modelo punitivo, el modelo relacional y el modelo integrado. El modelo punitivo se caracteriza por enfoques disciplinarios tradicionales, los cuales privilegian la sanción y el castigo como los mecanismos de control de la conducta.

El modelo relacional se centra en la reparación de las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de los conflictos mediante el diálogo y la mediación escolar. No obstante, modelo integrado, el que propone Torrego y colaboradores es una síntesis que articula planteamientos educativos desde una perspectiva central, en donde la finalidad es optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, afrontar problemas de disciplina y prevenir la violencia escolar (Andrade, 2007). Este último modelo se fundamenta en la mejora escolar, del currículo y organizacional, y se estructura mediante la creación de

nuevas colocaciones organizativas, de elaboración democrática y participativa de normas de convivencia, además de la revisión del marco curricular para potenciar el carácter inclusivo y democrático de la institución educativa (Andrade, 2007).

Por lo anterior, esta propuesta trasciende las visiones parciales al presentar un marco global en el que incorpora la formación de equipos de mediación escolar, la gestión democrática de normas, el tratamiento de la disrupción en el aula y la motivación estudiantil como componentes interdependientes de un sistema integral de convivencia escolar. Este modelo integral puede ser de gran utilidad como referente teórico para realizar intervenciones sobre la cultura de paz en la escuela, es más integral y abarca las necesidades de la escuela alejándose de los modelos punitivos o de castigo y acercándose a la inclusión y la resolución de problemas que dejen enseñanzas que mejoren las relaciones interpersonales.

Dándole continuidad a las teorías de convivencia escolar para buscar el desarrollo de un modelo integrado, Torrego y Villaoslada (2004), abarcan la convivencia escolar como una temática que ha evolucionado desde enfoques teóricos interdisciplinarios que han integrado los conflictos, el currículo y la organización educativa. Los autores indican que, desde la resolución de conflictos (retoman a Galtung, 1998; Lederach, 1984), hay tres dimensiones fundamentales: la reparación, la reconciliación y la resolución. Esta visión trasciende lo tradicional del conflicto como un fenómeno negativo, reconociendo su potencial transformador cuando se aborda adecuadamente. Esta teoría de la resolución de conflictos puede ser fundamental a la hora de realizar debido proceso y

aplicar las tres dimensiones fundamentales, aunque es más aplicable cuando se presentan problemas de acoso y violencia escolar, mas no como método de prevención de estos episodios.

En cuanto al currículo y la organización educativa, Torrego y Villaoslada (2004) retoman autores como Jares (1996), Stenhouse (1974) y Guarro (2001), para enfatizar la necesidad de comprender las escuelas como instituciones culturales, donde la convivencia se construye de forma colectiva. Esta síntesis teórica, conduce a la formulación del “modelo integrado de gestión de la convivencia”, en donde se superan las limitaciones de los enfoques tradicionales de tipo punitivo mediante la integración de cuatro pilares fundamentales: 1) la constitución participativa de normas desde procedimientos democráticos. 2) La creación de equipos de mediación escolar y tratamiento de conflictos. 3) El desarrollo de una cultura dialógica. 4) El fomento de contextos educativos favorecedores del desarrollo personal y colectivo. Este modelo propuesto por Torrego y Villaoslada (2004) representa una síntesis innovadora de combina la fortaleza de los enfoques normativos con las ventajas de los sistemas relacionales, logrando creas una “autoridad más consiente y educativa” (p. 37), basada en la participación la cooperación y la responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa.

Como bases para discutir, se tienen diversos argumentos, hasta ahora se han observado autores que diferencias métodos punitivos o de castigo y métodos inclusión y la resolución de problemas frente a situaciones de acoso o violencia escolar, sin

embargo, estos estudios que hablan del tema abordan la situación desde que se presentó el acto de violencia, dejando de lado intervenciones enfocadas en prevenir el acoso o violencia escolar. También se presentaron artículos donde se centraban en la familia o en el docente o en el estudiante, dejando de lado la participación de los tres actores de manera simultánea, siendo clave para la tesis central: la cultura de paz requiere de un modelo tripartito (estudiantes, docentes y familia), que además integre estrategias innovadoras más allá de enfoque tradicionales.

También se han mencionado estudio que trabajan las relaciones interpersonales, pero no detallan puntualmente cómo fueron trabajadas, quien las direccionó o si fue con fines de prevención o como estrategia de un evento que ya había sucedido algún acto de violencia. Tampoco se ha mencionado en los estudios si en las intervenciones por mejorar las relaciones interpersonales se han utilizado estrategias innovadoras y tampoco se ha mencionado si dichas intervenciones se han realizado en la materia de la catedra de la paz (materia obligatoria en Colombia).

Por todo lo anteriormente mencionado, a la luz de los referentes teóricos mencionados, el presente ensayo científico busca generar una propuesta de cultura de paz que busque mejorar las relaciones interpersonales en los estudiantes para disminuir la violencia y el acoso escolar: la propuesta se detalla a continuación: 1) Incluir en la propuesta a tres actores fundamentales: estudiantes, docente y familia. 2) Realizar intervenciones de tipo preventivo para evitar que los actos de violencia o acoso escolar disminuyan en las instituciones educativas. 3) Emplear la materia de catedra de la paz

como el momento para aplicar las estrategias de cultura de paz, esta materia tiene una intensidad de una vez por semana. 4) Como temática a trabajar en las estrategias de cultura de paz se tiene el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, ya que se ha documentado como la causa principal que más situaciones de acoso o violencia se generan en la escuela. 5) Las metodologías para aplicar las estrategias sean innovadoras, evitando que sean pasivas, como por ejemplo juegos de roles para la resolución de conflictos.

El “modelo integrado de gestión de la convivencia”, propuesto por Torrego y Villaoslada (2004) donde se integran cuatro pilares fundamentales puede ser clave para especificar actividades concretas para cada actor, estos son: 1) la constitución participativa de normas desde procedimientos democráticos. En este primer punto se involucran estudiantes y padres de familia, estudiantes en la catedra de la paz y padres de familia en escuela de padres. 2) La creación de equipos de mediación escolar y tratamiento de conflictos: en este punto se involucran a los docentes y también al coordinador de convivencia para que lideren la creación de dichos equipos, los cuales serían estudiantes para ser mediadores escolares. 3) El desarrollo de una cultura dialógica: toda la comunidad educativa participaría en este paso 4) El fomento de contextos educativos favorecedores del desarrollo personal y colectivo: en este ítem participan principalmente estudiantes en las aulas de clase una vez desarrollado los anteriores tres pasos.

Adicional a esto se indica que con la ayuda de los mediadores escolares se genere una intervención en situaciones de acoso y violencia escolar, donde el eje central sea abordarlas mediante los pasos: reparación, la reconciliación y la resolución. También se habla de establecer un tiempo de al menos 6 meses de intervención para evaluar si hay mejoras o no.

CONCLUSIONES

A la luz de lo abordado en este ensayo científico, la cultura de paz es una respuesta reactiva a la violencia escolar y por ende se presenta una propuesta proactiva que puede fortalecer las competencias socioemocionales y ciudadanas, específicamente las relaciones interpersonales que son necesarias para la convivencia en armonía. Como conclusiones destacan que el análisis desarrollado en el presente ensayo científico confirma que la cultura de paz constituye una estrategia pedagógica transformadora capaz de fortalecer las relaciones interpersonales en el contexto escolar. Los objetivos específicos se cumplieron mediante la revisión de fundamentos teóricos, el análisis de experiencias exitosas y la formulación de un modelo integral. Sin embargo, el proceso reveló una fragmentación significativa en las intervenciones documentadas en donde los estudios abordaban de manera aislada los componentes que requieren una integración sistémica para generar transformaciones que sean sostenibles.

La revisión evidenció que las intervenciones citadas presentan enfoques limitados, carentes de integralidad, Carrillo Perez (2016) se concentra en dinámicas estudiantiles donde no involucra sistemáticamente a los docentes y a las familias;

Guevara (2022) reconoce la importancia tripartita pero no genera estrategias de integración. Las metodologías innovadoras como la teoría de juegos (Cruz Barba y Rojo Zarate, 2023) se presentan como intervenciones aisladas ya que sólo representaron el 5,7%, mientras que los enfoques tradicionales alcanzaron el 22,8% (Méndez et al., 2025).

También se evidencia una contradicción crítica entre la teoría integradora de marcos teóricos y las practicas fragmentadas documentadas. Mientras que teorías como el modelo integrado de Torrego y Villaoslada (2004) enfatizan aproximaciones sistémicas, las intervenciones reales mantienen un enfoque unidimensional que abordan síntomas específicos sin atender a causas de tipo estructural de violencia escolar. En respuesta a las limitaciones identificadas, se propone un modelo que pretende articular sistemáticamente, componentes aislados mediante ocho elementos interconectados: 1) Integración tripartita obligatoria: estudiantes (catedra de paz), docentes (formación especializada) y familias (escuela de padres estructuradas). 2) Orientación preventiva sistemática: estrategias proactivas que fortalecen factores protectores antes de manifestación de conflictos. 3) Utilización estratégica de catedra de paz: como espacio curricular legitimado para implementación sistemática. 4) Focalización en relaciones interpersonales: como eje articulador y factor causal primario de conflictos escolares. 5) Metodologías innovadoras obligatorias: teoría de juegos, comunicación asertiva y juegos de roles como estrategias complementarias. 6) Aplicación del modelo de Torrego Villaoslada: con responsabilidades específicas por actor educativo. 7) Dimensiones de

Galtung: reparación, reconciliación, resolución mediante mediadores escolares formados. 8) Cronología mínima: seis meses para evaluación de impacto sostenible.

El modelo propuesto ofrece herramientas concretas para transformar políticas educativas latinoamericanas, particularmente en países con cátedras obligatorias de paz sin resultados satisfactorios. Sin embargo, se requiere de validación empírica mediante la implementación en contextos reales y adaptaciones específicas, considerando particularidades culturales y recursos disponibles. También surge como interrogante emergente: ¿Qué factores institucionales determinan la adopción exitosa de modelos integradores? ¿Cómo medir transformaciones en relaciones interpersonales atribuibles a la cultura de paz? ¿Qué adaptaciones requiere el modelo en contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica?

Como reflexión final, la cultura de paz trasciende la incorporación de contenidos curriculares para constituirse en paradigma transformador de relaciones educativas. La fragmentación de intervenciones constituye el principal obstáculo para la materialización de este paradigma. El modelo integral propuesto articula aportes teóricos dispersos, ofreciendo un marco operacionalizable que puede guiar transformaciones sistémicas, requiriendo del compromiso institucional, la formación especializada y los recursos sostenidos para superar enfoques disciplinarios tradicionales.

Referencias

- Acevedo-Suárez, A., y Báez-Pimiento, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política*, 20(40), 68-80.
- Acosta-Oidor, C., Tabares Rojas, L. Á., Castillo Acosta, P. N., López Andrade, M. C., Luque Ramírez, L. F., Ortiz Arévalo, A. M., y Vargas, N. (2021). Estrategias y Mecanismos para la Construcción de una Cultura de Paz en la Educación Secundaria en Bogotá, Colombia. *Revista internacional de educación para la justicia social (RIEJS)*, 10(1), 245-257. <https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.1.015>
- Aguirre, J., Ramírez-Espinoza, F., y Zárate, R. (2025). *Violence at School. Institute of labor economics*. <https://www.iza.org/publications/dp/18126/violence-at-school>
- Andrade, J. N. (2007). Reseña de «Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia.» de JUAN CARLOS TORREGO (coord.), J.C. Aguado, J.M. Arribas, J. Escaño, I. Fernández Funes, M. Gil, C. Palmeiro, G. Romero, J. de Vicente, E. Villaoslada. *Horizontes Educativos*, 12(2), 73-75.
- Barros-Arrieta, D. B., Lastre-Amell, G. L., García-Cali, E. G., y Ruiz-Escorcía, L. R. (2020). Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(Esp.11), 285-299. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278369>
- Carrillo-Pérez, R. (2016). Resolución de conflictos: Hacia una cultura de paz en niños de primaria. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 12(3), 195-205.
- CEPAL. (2024). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024: Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/80858-panorama-social-america-latina-caribe-2024-desafios-la-proteccion-social>

- Cruz-Barba, E., y Rojo-Zárate, M. F. (2023). El rol del profesorado en la adolescencia: Un enfoque interdisciplinar del conflicto escolar con teoría de juegos. *Revista Electrónica Educare*, 27(2), 1-18.
- de la Fuente-García, D. de la. (2012). Los cambios sociales y su reflejo en la educación: Propuestas educativas desde la asignatura de música. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 2, 249-260.
- Echeverri-Álvarez, J. C., Giraldo-Ramírez, M. E., y Restrepo-Mesa, K. (2020). CREANDO PAZ: CONTENIDOS FORMATIVOS CON IMAGINACIÓN PEDAGÓGICA. *Cadernos de Pesquisa*, 50, 774-789. <https://doi.org/10.1590/198053146935>
- Fernández-Rojas, M. A. (2021). Estilos de comunicación para abordar los conflictos en el aula de clase. *Revista Criterios*, 28(2), 28-47.
- Galtung, J. (1964). An Editorial. *Journal of Peace Research*, 1(1), 1-4. <https://doi.org/10.1177/002234336400100101>
- Guevara, L. J. (2022). *CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL INSTITUTO TÉCNICO “JORGE GAITÁN DURAN”* [Trabajo de grado - Maestría, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR]. <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/331>
- Hernández-Arteaga, I., Luna-Hernández, J. A., y Cadena-Chala, M. C. (2017). Cultura de paz: Una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>
- Instituto Igarapé, S. (2015, noviembre 1). *Igarape Institute | Violencia le cuesta a América Latina lo mismo que la infraestructura*. <https://igarape.org.br/violencia-le-cuesta-a-america-latina-lo-mismo-que-la-infraestructura/>
- Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana. (2024). *El acoso escolar en los colegios colombianos: Un análisis desde las pruebas PISA y el SUICE*. 94, 1-13.

- López, G., y Guaimaro, Y. (2014). Desarrollando las habilidades sociales desde la escuela como impulso de una cultura de paz. *Journal de Ciencias Sociales*, 2, 60-73. <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i2.255>
- Méndez, J. C. V., Marquez, J. S. M., y Muñoz, J. L. R. (2025). La resolución de conflictos en la escuela: Una revisión sistemática. *Revista Tribunal*, 5(12), 418-433. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.215>
- Monroy, J. A., Pineda-Patrón, J. M., Betancur-Giraldo, H., y Olivera-Paniagua, D. (2021). Experiencias pedagógicas para la memoria histórica y la construcción de la paz. Repensando la escuela rural en medio del conflicto armado colombiano. *Encuentros*, 19(02). <https://doi.org/10.15665/encuen.v19i02.2707>
- Novoa-Seminario, M., Reina, R., y Yerovi Ricaurte, E. J. (2020). Cultura de Paz Como Mecanismo para la Convivencia Humana, Intercultural y de otras Nacionalidades, desde la Educación. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 8(1), 2.
- Perales-Franco, C. (2021). Diálogo, separación y suspensión: Prácticas de manejo de conflictos en escuelas primarias mexicanas. *Sinéctica*, 5(12), 418-433. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.215>
- Pérez-Sauceda, J. B. (2015). Cultura de paz y resolución de conflictos: La importancia de la mediación en la construcción de un estado de paz. *Ra Ximhai: revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 11(1), 109-131.
- Torrego-Seijo, J. C., y Villaoslada-Herrán, E. (2004). Modelo integrado de regulación de la convivencia y tratamiento de conflictos. *Tabanque: Revista pedagógica*, 18, 31-48.
- Torres-Delgado, S. R. T., y Márquez-Tejerna, D. M. (2025). Acoso escolar y consecuencias en rendimiento académico en estudiantes de bachillerato de la unidad educativa San Juan Bosco. *Código Científico Revista de Investigación*, 6(E1), 2124-2146. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/nE1/808>
- UNESCO. (1999). *La UNESCO y la cultura de paz—UNESCO Biblioteca Digital*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117882_spa

UNESCO. (2010). *La Cultura de Paz: Un Imperativo para la Sociedad Actual*.

<https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php>

UNESCO. (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: Superficie y fondo | Centro de recursos de salud y educación* (p. 119). UNESCO.

<https://healtheducationresources.unesco.org/library/documents/violencia-escolar-en-america-latina-y-el-caribe-superficie-y-fondo>

UNESCO. (2024). *Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores*. <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>